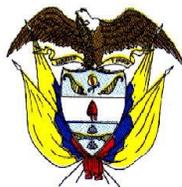


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Fecha	Agosto veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2012-00096-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	ISMAEL MENDEZ CARDENAS
Demandada (o)	ROSMERY RAMOS RANGEL

Atendiendo al informe de Secretaría que antecede, el Despacho al hacer revisión de los documentos que se aportan, encuentra que el escrito que presenta al abogado LUIS CARLOS BAENA LOPEZ su contestación al Incidente de revocatoria de endoso en propiedad que presenta ISMAEL MENDEZ CARDENAS, a través de apoderado judicial, se encuentra escaneado de manera horizontal por lo que sólo aparece en el texto un poco más de la mitad del escrito, por lo que se hace imposible darle lectura coherente a su postulado.

Conforme a lo anotado, el juzgado,

RESUELVE

Solicitar al abogado LUIS CARLOS BAENA LOPEZ que envíe nuevamente la contestación al Incidente de Revocatoria de Endoso en Propiedad que presenta dentro de este trámite, asegurándose que encuentre escaneado en forma vertical.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO